

**Medellín, 18 de Febrero de 2021**

**Doctor:**

**Carlos Arturo Betancur**

**Jefe Control Interno**

**Gobernación de Antioquia**

**Asunto:** Informe de Gestión, Estefanía Vanegas Acevedo cc. 1.036.629.132. Asesora Secretaría de Infraestructura Codigo 105, Grado 01, adscrita a la planta global de la administración departamental

**Proceso de acompañamiento al fortalecimiento a los esquemas asociativos subregionales de Antioquia**

Los esquemas asociativos son instrumentos de articulación y desarrollo voluntario que parten de las propias entidades territoriales de manera cooperativa, con la intención de abordar problemas y temáticas conjuntas, desarrollando estrategias para proyectar la planificación y gestión estratégica en ámbitos supramunicipales, subregionales, regionales o supra departamentales; y en ese sentido, son un eje fundamental en la gestión de la administración UNIDOS 2020-2023; ya que la unificación de recursos de todo tipo (humanos, técnicos, financieros y demás) de manera más comprensiva, integral e integrada más allá de la limitada perspectiva local, propicia economías de escala, que llevan a una orientación más eficiente del gasto público y a la consecución oportuna de resultados en la provisión de bienes y servicios a la ciudadanía.

En la actualidad, se hace relevante la elaboración conjunta de acciones y programas que permitan el desarrollo potencial de las regiones, pero así mismo se requiere que estas alianzas sean flexibles con el fin de dar respuesta a la voluntad de los gobiernos territoriales, en la búsqueda de ejercicios eficaces para el desarrollo con integralidad de objetivos, políticas, programas y proyectos, en torno a una visión compartida de desarrollo; sin poner en riesgo la autonomía de cada municipio, y superando las dificultades a nivel municipal, que normalmente va más allá de los límites de cada entidad territorial, lo que fortalece la cobertura de la gestión.

En el departamento de Antioquia contamos con 6 provincias, concebidas bajo el marco normativo de la ordenanza 68 de 2017, y en adelante con diferentes ordenanzas que dieron paso a la constitución de cada una de ellas, conformándose la última en 2019; y constituidas de la siguiente manera:

- 1. Provincia Cartama:** Creada bajo la Ordenanza 54 de 2016 y constituida por 11 municipios pertenecientes a la subregión del Suroeste antioqueño (Caramanta, Fredonia, Jericó, La pintada, Montebello, Pueblorrico, Santa Barbara, Támesis, Tarso, Valparaiso y Venecia). La actividad económica de esta Provincia se concentra primordialmente en los sectores agropecuario, financiero y de servicios sociales, comunales y personales. (Cámara de Comercio. 2018)
- 2. Provincia Penderisco – Sinifaná:** Creada bajo la Ordenanza 04 de 2018 y conformada por 8 municipios; 2 de la subregión del Occidente (Anzá y Caicedo) y 6 de la subregión del Suroeste antioqueño (Amagá, Angelópolis, Betulia, Concordia, Titiribí y Urrao). Las actividades económicas de esta provincia se relacionan con el desarrollo de actividades agropecuarias, servicios sociales, comunales y personales, establecimientos financieros, seguros e inmobiliarios, comercio, hoteles y restaurantes y, en menor medida, industriales con algunas inversiones pequeñas en alimentos y bebidas, fabricación de productos metálicos y de muebles, y actividades mineras que incluyen explotación de calizas, canteras, oro, plata y manganeso. (Cámara de Comercio. 2018).
- 3. Provincia San Juan:** Creada bajo la Ordenanza 05 de 2018 y conformada por 6 municipios de la subregión Suroeste (Andes, Betania, Ciudad Bolívar, Hispania, Jardín y Salgar). La economía de esta provincia está basada en el café, la ganadería, la minería de carbón, el oro y las frutas; la caficultura es, sin embargo, la actividad económica más representativa por la generación de empleo. Asimismo, sus fortalezas en turismo, clima y paisaje favorecen la articulación con proyectos turísticos como los del Eje Cafetero. (Cámara de Comercio. 2018).
- 4. Provincia la Paz:** Creada bajo la Ordenanza 06 de 2018 y conformada por 3 municipios de la Subregión Oriente del departamento (Argelia, La Unión, Nariño y Sonsón). En 2019 se firmó el convenio

interadministrativo N°: 4600009959, el cual tuvo por objeto “Apoyar la formulación del Plan Estratégico de la Provincia Administrativa y de Planificación de "La Paz"; con este plan se espera que para el año 2030, esta Provincia convierta en un territorio planificado que reconoce la ruralidad y el sistema ambiental como ejes del desarrollo sostenible, que incentive la permanencia de la población en la región y la articulación con el ámbito regional, nacional e internacional; caracterizado por el respeto de los derechos humanos y el fomento de valores sociales y democráticos como la justicia, la participación, la pluralidad, la equidad y la paz.

**5. Provincia Del Agua, Bosques y Turismo:** Creada bajo la Ordenanza 11 de 2018 y conformada por 12 municipios de la subregión Oriente (Alejandría, Cocorná, Concepción, El Peñol, Granada, Guatapé, Marinilla, San Carlos, San Francisco, San Luis, San Rafael y San Vicente Ferrer), la estructura económica de la provincia es muy diversa: incluye las actividades agropecuarias, industriales, mineras, comerciales, recreativas y de turismo y servicios como el transporte y las telecomunicaciones, los servicios financieros y bancarios y otras actividades que complementan al comercio. (Cámara de Comercio. 2018).

**6. Provincia Mineroagroecológica:** Creada bajo la Ordenanza 30 de 2019 y conformada 5 municipios de la subregión nordeste (Remedios, Segovia, Vegachí, Yalí y Bolombó). Las actividades económicas de la provincia se centran en la minería, la producción agropecuaria, la explotación de madera y el comercio.

A través de este documento se busca relacionar algunas actividades acompañadas por Estefanía Vanegas Acevedo asesora en la Secretaría de Infraestructura, en el proceso de fortalecer estos esquemas asociativos, desde el pasado 22 de mayo con el inicio del contrato:

**26 de mayo:** Proyectos en salud, Provincia de la Paz y Natalia gaviria De planeación.

**5 de Junio:** Acompañamiento virtual Junta Provincial Agua, Bosques y Turismo.

**24 de Junio:** Acompañamiento reunión con el IDEA para buscar apoyo en proyectos de la provincia de Agua, Bosques y Turismo.

**7 de julio:** Reunión con el equipo del Departamento administrativo de Planeación sobre la articulación en el acompañamiento a las provincias, para brindar el mejor acompañamiento y asesoría a las provincias.

**13 de Julio:** Reunión con la provincia de La Paz buscando estrategias para la reactivación económica del sector turístico, analizando proyectos para fortalecer este sector y al tiempo cuidar a los habitantes de la provincia y a los turistas.

**14 de Julio:** Reunión con Planeación y la provincia de Bosques, Aguas y Turismo para la estructuración de los proyectos y como buscar el apoyo en estos proyectos en la Gobernación de Antioquia.

**5 de Agosto:** Taller con los representantes de la provincia de Cartama, el Departamento Administrativo de Planeación y la Gerencia de municipios, con la asistencia de: CARLOS ANDRÉS NARANJO BEDOYA Director ejecutivo, EZEQUIEL DE JESÚS SALAZAR Secretaria de Planeación de Fredonia, NANCY XIMENA GONZÁLEZ PATIÑO Secretaria de Planeación de La Pintada, DIANA EUGENIA GIRALDO ÁLVAREZ Secretaria de Planeación de Tarso, NESTOR RAÚL QUIROZ Secretaria de Planeación de Caramanta, MARIA ELSY OSPINA MEJÍA Secretaria de Planeación de Támesis, YULY VANESSA GUTIÉRREZ AGAMEZ Secretaria de Planeación de Valparaíso, JHON FREDY MONCADA Secretario de Planeación de Montebello, JUAN CARLOS ARIAS GÓMEZ Secretario de Planeación de Jericó, ARMANDO CALDERON Secretario de Planeación de Pueblorrico, ALFREDO VÁSQUEZ Secretario de Planeación de Venecia, EDGAR BERMUDEZ GARZÓN Secretario de Planeación de Santa Bárbara, NATALIA GAVIRIA AGUDELO Directora Planeación Estratégica Integral, JORGE PÉREZ JARAMILLO Asesor Gobernador de Antioquia, JULIÁN MONSALVE Asesor Dirección de Planeación Departamental. MARITSABEL VÁSQUEZ MARÍN Apoyo administrativo PAP CARTAMA GUSTAVO GARCIA URAN Profesional de apoyo PAP CARTAMA.

Este espacio tuvo el fin de asesorar en la creación del Plan Estratégico Provincial, y marcar la ruta para proponer los mejores proyectos en pro de los municipios que pertenecen a la provincia; e identificar el estado de los

instrumentos de ordenamiento para que los municipios de la provincia se pongan al día con esta actividad. En este espacio se aprovecha además para hacer un recuento del marco normativo y de esquema organizativo de las provincias en el departamento; así como los órganos de dirección y administración y de las atribuciones básicas de la Junta Provincial y las actuaciones de las PAP (Provincias Administrativas y de Planificación). Posterior a la reunión, mediante radicado 2020010202854, la dirección de la Provincia de Cartama, radica ante la Gobernación de Antioquia, la propuesta para la “Formulación del Plan Estratégico para la Provincia de Cartama. 2020-2032”, el cual ya contaba con un diagnóstico previo realizado en conjunto con Proantioquia que podría tomarse como insumo, y al que la Gobernación manifestó su compromiso con la realización mediante un acuerdo de voluntades.

**18 de Agosto** de 2020 se realizó una jornada de trabajo virtual para hablar del tema de revisión y ajuste de los instrumentos de planificación desactualizados al interior de la provincia, donde los representantes de las provincias tuvieron la oportunidad de retroalimentar los temas abordados y dar claridad sobre las necesidades específicas de cada municipio.

**6 de Agosto:** Acompañamiento a la Provincia de Agua, Bosques y Turismo donde se hizo un seguimiento a los avances en cuanto a los proyectos presentados.

**10 de Agosto:** Encuentro de articulación entre la Provincia de La Paz y la Gerencia de Municipios para revisar los proyectos presentados y su articulación con el plan de desarrollo de la Gobernación de Antioquia.

**11 de Agosto:** Con la provincia de Provincia del Agua, Bosques y El Turismo, se llevó a cabo la reunión con el ánimo de discutir las dudas presentadas por la Provincia en torno a Gestión de recursos de regalías, Pavimentación de vías urbanas y mejoramiento de escuelas y colegios (Secretaría de Infraestructura), Programa “Más campo - Más sostenible” (Secretaría de Agricultura), y Competencias en gestión ambiental. A la reunión asistieron: Claudia Andrea García Loboguerrero. Directora Departamento Administrativo de Planeación Natalia Gaviria Agudelo. Directora Planeación Estratégica Integral - DAP Jeison Valderrama. Director Provincia del Agua, Bosques y El Turismo José Leandro Pestana. Asesor Regalías Santiago Sierra Latorre. Secretaría de Infraestructura

Física Mónica Quiroz Viana. Asesora Jurídica DAP María Camila Aristizábal. Directora Banco de Proyectos Estefanía Hoyos. Secretaría de Agricultura Julián Alberto Monsalve Posada. Asesor, Departamento Administrativo de Planeación. En este espacio se fijaron los compromisos pendientes desde la provincia y desde el Departamento Administrativo de Planeación, para asegurar la realización de las acciones planteadas.

**13 de Agosto:** Se llevó a cabo la Primera sesión de la Provincia Administrativa y de Planificación Minero Agroecológica, donde por unanimidad se eligió como presidente de la Junta Provincial “Minero Agroecológica”, a Deison Ulilo Acevedo Méndez, actual alcalde del municipio de Vegachí, y con la presencia de: Julián Alberto Monsalve. Delegado de la Gobernación de Antioquia ante la Provincia. Iván Antonio Ochoa Gómez. Alcalde del Municipio de Yolombó Luis Norberto Piedrahita Llano. Alcalde del Municipio de Yalí John Jairo Uribe Castrillón. Alcalde del Municipio de Remedios. Didier Alexander Osorio Giraldo. Alcalde del Municipio de Segovia Deison Ulilo Acevedo Méndez. Alcalde del Municipio de Vegachí. Federico Gil Jaramillo. Alcalde del Municipio de Amalfi (Invitado) Gustavo Alberto Álvarez Arango y Juan Diego Cardona Tobón. Representantes de los Concejales Municipio de Remedios. Con miras a iniciar el funcionamiento de la Provincia, se identifican los rubros presupuestales que cada municipio deberá transferir al esquema, la estructuración de la sede física, y la contratación de un grupo base que pueda estar al frente de las gestiones; y queda como compromiso, definir la vinculación de la Gobernación de Antioquia, tasada en dinero, para aquellos temas que le atañen por misionalidad o competencia. Se deja como tarea la estructuración de la convocatoria para la selección del Director de la provincia, en ejercicio de este compromiso se publicó dicha convocatoria y actualmente se encuentra en proceso de conformación de la terna de la cual finalmente se elegirá el Director idóneo para la provincia.

**24 de Agosto:** Reunión con la Provincia de La Paz en la que se revisaron los proyectos estratégicos formulados por la provincia. Los asistentes a reunión: Marcela Henao, Director Provincia de La Paz. Julián Monsalve, Asesor Gobernación de Antioquia. Natalia Gaviria, Directora Planeación Estratégica Integral Gerencia de Municipios. Equipo de trabajo Provincia de La Paz. Equipo de trabajo Formulación PDD. Equipo de trabajo Gerencia de Municipios. En este espacio se buscó establecer acciones que orienten la consolidación del Plan Estratégico Provincial de la Paz “Unidos en provincial por el desarrollo de

la región 2019-2030” y su articulación con lo establecido en el Plan de Desarrollo Departamental “Unidos 2020-2023”, adicionalmente se socializa el contenido del Plan de Acción Provincial para el periodo 2020-2 y 2021 donde se mencionan los siguientes proyectos los 11 proyectos vigentes.

**25 de Agosto:** Acompañamiento de la Junta Provincial de Cartama, donde se revisaron los estatutos, y se habló de recursos para organizar la provincia con la consecución de recursos para nombrar el director y el grupo estratégico para la creación del Plan Estratégico Provincial.

**25 de Agosto:** Se realizó la Reunión de Junta Provincial de la Provincia SinifanáPenderisco, donde el Alcalde de Betulia JUAN MANUEL LEMA HURTADO, expone la situación donde la provincia se ha visto afectada por temas financieros que impiden su normal funcionamiento, especialmente en el tema de la designación de un Director Ejecutivo que la represente, además, que suscriba, perfeccione y ejecute los convenios y proyectos que se gestionen.

Por tal razón, se propone hacer modificaciones a los estatutos de la provincia, de tal manera que flexibilice y dinamice la representación legal de la Provincia, mientras se resuelven los temas financieros de la provincia, la designación del Director Ejecutivo y se avancen en temas técnicos y jurídicos de la entidad. Para tal efecto, se propone que sea el presidente de la Junta Provincial quien asuma la calidad de representante legal de la provincia mientras se designa un Director Ejecutivo por parte de la Junta.

Finalmente se propone, luego del análisis, una modificación a los artículos 19, 21, 30 y 31 de los estatutos:

En cuanto al Artículo 19. Se agrega parágrafo, el cual señalará que: “En caso que el Presidente de la Junta Provincial se encuentre ejerciendo de manera transitoria el cargo de director ejecutivo y o representante legal de la provincia, la junta provincial designará un secretario provisional.

En cuanto al Artículo 21. Modificar el término para citar las Sesiones extraordinarias, a mínimo 5 días hábiles.

En cuanto al Artículo 30. Modificar el inciso segundo: Si la junta no designa el Director Ejecutivo, la representación legal será ejercida por el Presidente de la Provincia de manera provisional, hasta que la junta provincial designe al director.

En cuanto al Artículo 31. El literal f) se modificará en cuanto al monto para suscribir contratos, el podrá suscribir Contratos iguales o inferiores a 1.000 Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes SMLMV.

**5 de septiembre:** Acompañamiento a evento de la provincia de Agua, Bosques y Turismo en el municipio de San Luis, donde se lanzó la campaña San Luisano compra San Luisano en busca de la reactivación económica.

**17 de septiembre:** Junta Provincial provincia Mineroagroecológica En el municipio de Remedios, donde se buscó organizar la provincia con todo el tema estratégico para la creación del Plan Estratégico Provincial.

**26 de septiembre:** Acompañamiento a reunión de la provincia de Cartama en el municipio de La pintada donde se realizo un encuentro con los campesinos e interactuar para buscar el fortalecimiento de estas asociaciones de campesinos y se les expuso la gestion que ha realizado la provincia.

**3 de octubre:** Acompañamiento Junta provincial de La Paz en el municipio de La Unión, donde se tocaron temas de compromiso presupuestal de los alcaldes y se hizo seguimiento a los proyectos presentados a la gobernación.

**19 de Octubre:** Reunión virtual promovida por el Director de la Provincia para escuchar la propuesta realizada por parte de la Universidad de Antioquia para la formulación del Plan Estratégico Provincial, con un previo de la propuesta económica; así mismo se abordaron los montos a través de los cuales la gobernación se suma a este proceso, teniendo en cuenta que hace parte de los indicadores del Plan de Desarrollo.

**3 de Noviembre:** Junta Provincia de La Paz, se revisaron avances de los proyectos y se analizan nuevas alternativas para la reactivacion de la provincia.



**23 de Noviembre:** Acompañamiento Junta provincial de La Paz, en el municipio de Sonsón, se presentó el informe de todo el año a la junta provincial, mostrando el cierre financiero y los propositos y metas para el año siguiente.

**18 de diciembre:** Acompañamiento juanta Provincial Mineroagroecologica, en el municipio de Yolombó, se analizaron nuevas propuestas para elegir el director ejecutivo de la provincia, entre otras decisiones para poder realizar el plan estrategico provincial.

**30 de diciembre:** Junta Provincial Agua, Bosques y turismo en el municipio de San Francisco, se presento el informe del cierre de año de la provincia, revisando ademas metas y propósitos para el año siguiente.

Estefanía Vanegas A.

Estefanía Vanegas Acevedo

cc. 1.036.629.132

Celular: 310 646 60 80

Dirección: Calle 75 sur #34 - 140 Int. 105